

EVALUACIÓN CUALITATIVA SEMESTRAL POAIV 2025

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

1. Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, durante el año 2025 implementó las siguientes estrategias para garantizar el acceso a la educación inicial de calidad para los niños y niñas en educación inicial, con enfoque de equidad y desarrollo integral. Algunas de las principales medidas adoptadas incluyen:

- Mejoramiento de aulas educación inicial

Meta de Producto: Mejorar 40 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Aulas para la educación inicial mejoradas (220102300)	12	12	100%	\$850.000.000,00	\$ 850.000.000,00	100%

Proyectos asociados a la meta: 2024680010197

Fuente: Cuarto Informe de gestión SEB 2025

Proyecto asociado

Mejoramiento de Aulas para la Prestación del Servicio Educativo en los Grados Prejardín Jardín y Transición en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga.

Para la Secretaría de Educación de Bucaramanga, este proyecto de mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de primera infancia en las Instituciones Educativas, tiene un impacto transformador: mejora la calidad educativa al ofrecer espacios seguros y adecuados, aumenta la asistencia y motivación de niños y docentes, fomenta el desarrollo integral (cognitivo, social, emocional) con aulas adaptadas y recursos didácticos, y reduce la deserción, creando un entorno propicio para el aprendizaje temprano, sentando bases sólidas para el éxito académico futuro.

Para la presente vigencia, se avanzó en la validación de la necesidad que llevó a la definición del alcance del proyecto que contempla la Intervención de 7 Instituciones Educativas y 12 aulas. Se trabajó de manera coordinada entre la secretaría de Educación y la Secretaría de Infraestructura la estructuración técnica y financiera, hasta obtener la certificación del Banco de proyectos de Inversión de la Secretaría de Planeación Municipal.

Durante el presente periodo desde la SEB se surtieron los trámites para que la ejecución del proyecto se lleve a cabo por Transferencia directa de recursos a las Instituciones Educativas, para que ellos realicen los procesos de contratación y ejecución, lo cual se formalizó mediante las Resoluciones 3441 y 3442 de 2025.

Tabla 62. Relación de Instituciones con Transferencia directa

No	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	SEDES	COSTO (\$)	Resolución transferencia Recursos
1	IE DE SANTANDER	C	\$ 392.705.260,00	3442 de 2025
2	IE LAS AMERICAS	A	\$ 63.969.910,00	3442 de 2025
3	SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE ÚNICA	UNICA	\$ 101.014.993,00	3442 de 2025
4	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	C	\$ 75.152.815,00	3442 de 2025
5	CER LA MALAÑA	B	\$ 119.980.544,00	3442 de 2025
6	IE MAIPORÉ	C	\$ 51.782.453,00	3442 de 2025
7	SAN JOSÉ DE LA SALLE	B	\$ 45.394.025,00	3441 de 2025
		TOTAL	\$ 850.000.000,00	

Fuente: Cuarto Informe de gestión SEB 2025

Desde la Oficina de Calidad se adelantó un proceso de acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a las instituciones educativas oficiales que han implementado el grado jardín en el marco de la educación inicial. Al 30 de noviembre se habían visitado 23 instituciones educativas (Andrés Páez de Sotomayor, Aurelio Martínez Mutis, Bosconia, Camacho Carreño, Centro Piloto Simón Bolívar, Club Unión, Comuneros, Damaso Zapata, Nuestra Señora del Pilar, Inem, La Juventud, La Malaña, Las Américas, Maiporé, Nacional de Comercio, Oriente Miraflores, Politécnico, Promoción Social del Norte, Salesiano, San Francisco de Asís, San José de la Salle, Santander, Villas de San Ignacio) con el propósito de desarrollar jornadas de verificación y asesoría orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional en este nivel educativo.

Estas jornadas han permitido socializar y reforzar la normativa nacional que regula la prestación del servicio en los grados prejardín, jardín y transición, especialmente lo dispuesto en el Decreto 1411 de 2022, así como los referentes técnicos y curriculares vigentes. Asimismo, se ha brindado orientación a las instituciones educativas en la comprensión y aplicación de las Circulares 030, 031, 033 y 034, que establecen lineamientos específicos para la implementación de la educación inicial en el municipio.

El acompañamiento se ha enfocado en indagar y verificar el cumplimiento de la normativa vigente y los avances de las instituciones educativas en la actualización y resignificación de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Todo ello con el objetivo de garantizar la incorporación de la educación inicial como primer nivel del sistema educativo y consolidar las condiciones pedagógicas, organizativas y de calidad requeridas.



Visitas a instituciones educativas



Convenio Uniminuto

A través del convenio suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Minuto de Dios se implementa el proceso de capacitación “Construcciones curriculares pertinentes en torno al juego, la música, las expresiones artísticas y la oralidad”, dirigido a 82 docentes que hacen parte del ciclo 2 de la educación inicial.

El propósito de esta formación es fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en el diseño y desarrollo de currículos pertinentes, promoviendo prácticas educativas innovadoras centradas en el juego, la música, las expresiones artísticas y la oralidad como ejes fundamentales para el desarrollo integral de los niños en la primera infancia.

Proceso de capacitación



Ampliación de la Oferta Grado Jardín

Desde el Comité de Educación Inicial de la Secretaría de Educación en procura de la ampliación de la oferta dirigida a niños y niñas de tres y cuatro años, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Educación Inicial, analizaron las solicitudes de apertura del grado jardín radicadas por las instituciones educativas oficiales. Para la vigencia 2025 se amplió la oferta de Grado Jardín en 18 instituciones educativas oficiales:

Tabla 79. Instituciones Educativas con Resolución de Aprobación del Grado Jardín

No.	Institución Educativa	SEDE
1	C.E.R LA MALAÑA	A
2	IE ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	A
3	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS	C
4	IE CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	UNICA
5	IE CLUB UNIÓN	B
6	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	E
7	IE LA JUVENTUD	A
8	IE MEDALLA MILAGROSA	UNICA
9	IE NACIONAL DE COMERCIO	B
10	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	C y E
11	IE ORIENTE MIRAFLORES	C
12	IE POLITÉCNICO	E
13	IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	C
14	IE RURAL BOSCONIA	B
15	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	A
16	IE TÉCNICO DAMASO ZAPATA	C
17	IE TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	B
18	IE VILLAS DE SAN IGNACIO	A

Fuente: Inspección y Vigilancia

Durante el periodo evaluado, la ETC avanzó en la implementación de las estrategias definidas para la ampliación de la cobertura en Educación Inicial, en coherencia con la planeación sectorial y los lineamientos establecidos por la Resolución 1405 de 2025.

En particular, se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y articulación interinstitucional con los prestadores del servicio educativo, orientadas a:

- Promover el acceso efectivo de niñas y niños en edad de Educación Inicial, priorizando poblaciones focalizadas.
- Fortalecer la capacidad operativa de los prestadores para la correcta prestación del servicio.
- Garantizar la coherencia entre la oferta educativa reportada y la atención efectivamente brindada.

De manera complementaria, se realizó la verificación de los registros en los sistemas de información oficiales, evidenciando:

- Avances en la oportunidad y consistencia del cargue de información por parte de los prestadores.
- Identificación de ajustes requeridos en algunos registros, los cuales fueron retroalimentados oportunamente para su corrección.

- Mejora progresiva en la calidad del dato, aspecto clave para la toma de decisiones en materia de cobertura.

En términos generales, el balance es positivo, con avances sostenidos en la ampliación de la cobertura y un fortalecimiento del control y seguimiento a la información reportada, sin perjuicio de continuar reforzando la asistencia técnica para asegurar el cumplimiento pleno de los estándares definidos.

2. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:

En el marco del seguimiento al Programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC), se llevó a cabo la verificación de las condiciones necesarias para la implementación de las estrategias pedagógicas orientadas a la resignificación del tiempo escolar con enfoque en la formación integral del estudiante. Esta verificación se realizó mediante el análisis documental de convenios, evidencias físicas y registros institucionales.

- En la vigencia 2025 se suscribió contrato interadministrativo con la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO, lo que permitió la atención efectiva de estudiantes en jornada escolar complementaria, fortaleciendo procesos formativos en dimensiones artísticas, deportivas, culturales y de desarrollo integral.
- Con la Caja de Compensación Familiar CAJASAN, la gestión contractual se logró al cierre del calendario escolar, lo cual limitó su implementación operativa durante la vigencia, sin embargo, dejó establecidas las condiciones administrativas y técnicas para su ejecución en la siguiente anualidad.





1. Soporte legal e institucional

Se cuenta con la suscripción de convenios formales entre la Secretaría de Educación de Bucaramanga y operadores estratégicos, lo que garantiza el respaldo jurídico y operativo para la ejecución del programa. En estos convenios se establece el objeto, las responsabilidades de las partes, los criterios de seguimiento y la vigencia, generando condiciones claras de articulación interinstitucional.

2. Desarrollo operativo del programa

Mediante evidencias como actas, reportes y registros escaneados, se constata la ejecución de actividades correspondientes a la jornada escolar complementaria en diversas instituciones educativas. Las estrategias implementadas están orientadas a fortalecer competencias académicas, artísticas, culturales y deportivas, haciendo un uso pedagógico y significativo del tiempo escolar adicional.

3. Coherencia pedagógica y enfoque integral

Las actividades desarrolladas en el marco del programa responden a un enfoque de formación integral del estudiante, promoviendo habilidades socioemocionales, trabajo colaborativo, pensamiento crítico y participación activa. Se favorece así un ambiente educativo más inclusivo, dinámico y pertinente para los estudiantes.

4. Articulación con actores claves

La implementación ha contado con la participación coordinada de actores institucionales (directivos docentes, docentes de planta, orientadores escolares), entidades operadoras y la Secretaría de Educación como entidad supervisora. Esta articulación garantiza el cumplimiento de los objetivos del programa y el seguimiento continuo a su desarrollo.

Conclusión

La verificación realizada permite concluir que existen condiciones suficientes y pertinentes para la implementación de las estrategias de resignificación del tiempo escolar en el marco del Programa de Jornada Escolar Complementaria, en coherencia con el objetivo de garantizar una formación integral y de calidad para los estudiantes beneficiarios. Otras evidencias podrán ser consultadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1txx_BsMCFXCCqrr0EaS13BZaccXCvKxA/view?usp=drive_link

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral- PTA/FI 3.0, ha sido implementado con éxito en 27 Instituciones Educativas Oficiales en Bucaramanga. Este programa ha sido una herramienta fundamental para asegurar el derecho a una educación que sea inclusiva, justa y de alta calidad, favoreciendo el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

A lo largo de su implementación, se han fortalecido y consolidado centros de interés como espacios pedagógicos adicionales que ayudan a desarrollar habilidades, talentos y competencias tanto ciudadanas como académicas. Estas actividades se alinean con una educación que transforma e incluye el arte, la ciencia, la cultura, el pensamiento crítico y la sostenibilidad.



Entre los logros más destacados se encuentran:

- La creación de espacios innovadores como “Aprender Jugando”, un laboratorio lúdico de matemáticas y programación que estimula el pensamiento lógico y computacional desde la infancia temprana.
- El Semillero Matemático “Los Pitagóricos de Bolarquí” ha motivado a los estudiantes de educación básica y media en la resolución de problemas y el interés por las matemáticas.
- La Radio Escolar BEO ha mejorado las habilidades comunicativas, el trabajo en equipo y el liderazgo entre los estudiantes, involucrando a la comunidad educativa en procesos participativos.
- Iniciativas tales como “IntegrARTE: Ser, crecer y crear” y “emotiversO” han fomentado el desarrollo socioemocional, la autoexpresión y el reconocimiento de la diversidad, aspectos clave para una educación integral.

En el ámbito de las ciencias y la sostenibilidad, sobresalen el Centro de interés en ciencias biomédicas, el centro de interés Café Sostenible y proyectos de educación para la paz, así como ecopedagogía sobre cambio climático, que promueven la conciencia ambiental.

El impulso de la danza folclórica como medio de expresión corporal, la sensibilización musical y los centros bilingües han contribuido de manera significativa al desarrollo cultural, artístico y comunicativo de los estudiantes.

Estos centros de interés, apoyados por tutores dedicados y con una visión pedagógica clara, han sido fundamentales para crear entornos de aprendizaje relevantes que abordan los retos del siglo XXI y las realidades del contexto escolar. De este modo, Bucaramanga avanza hacia un modelo educativo más humano, innovador y transformador, consolidándose como un referente en prácticas educativas que combinan el conocimiento con el ser y el hacer.



Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral – PTA/FI 3.0

Durante el segundo semestre del año, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, en el marco del acompañamiento a la implementación del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA/FI 3.0, desarrolló una serie de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento, visibilización y consolidación de los centros de interés en las instituciones educativas focalizadas.

En primer lugar, se llevó a cabo el Encuentro de Centros de Interés en la Escuela Normal, concebido como un espacio académico y pedagógico para la socialización de experiencias significativas desarrolladas por las instituciones educativas participantes. Este encuentro permitió que las instituciones educativas focalizadas compartieran las acciones, estrategias y resultados asociados a los centros de interés que vienen implementando en sus respectivos contextos escolares, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas, el reconocimiento de procesos pedagógicos innovadores y la reflexión colectiva en torno a su impacto en los aprendizajes y en la formación integral de los estudiantes.



Por otra parte, se adelantó el acompañamiento institucional por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga al desarrollo de centros de interés externos, en articulación con entidades del orden nacional, en particular con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Este proceso de acompañamiento permitió fortalecer la implementación de acciones

www.bucaramanga.gov.co

orientadas al desarrollo de competencias digitales, el uso pedagógico de las tecnologías y la innovación educativa, garantizando la articulación de dichas iniciativas con los proyectos pedagógicos institucionales y con los lineamientos del programa PTA/FI 3.0.



En tercer lugar, como cierre del proceso anual, se realizó la reunión final de socialización con los tutores del programa, espacio en el cual se presentaron los principales avances alcanzados en las instituciones educativas durante la vigencia, y se identificaron de manera conjunta los logros, aprendizajes y retos asociados a la implementación de la ruta metodológica del PTA/FI 3.0. Esta jornada permitió consolidar insumos relevantes para la evaluación del proceso, la toma de decisiones pedagógicas y la proyección de acciones de mejora para la vigencia 2026.

En conjunto, estas acciones desarrolladas durante el segundo semestre del año fortalecieron los procesos de acompañamiento pedagógico, promovieron la articulación interinstitucional y consolidaron los centros de interés como una estrategia pertinente para la transformación de los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga.



La Secretaría de Educación de Bucaramanga en cumplimiento del Plan de Implementación de la Jornada Única, luego del análisis y verificación del cumplimiento de requisitos normativos, emitió la Resolución N° 3772 del 30 de diciembre del 2025, autorizando la Jornada única en la Institución Educativa La Juventud, y en el nivel de Preescolar en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis Sede B.

Adicional, Calidad Educativa adelantó acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica al 100% de las instituciones educativas que ofrecen jornada única en el municipio de Bucaramanga.

3. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:

De acuerdo con el reporte registrado en la autoevaluación del año 2024, el área de inspección y vigilancia focalizó a algunas instituciones educativas para realizar visitas de verificación de la información registrada en la autoevaluación diligenciada el año inmediatamente anterior en el sistema EVI.

Asimismo, siguiendo las directrices del Ministerio se les ha informado a las instituciones educativas no oficiales que realicen el cargue y reporte del personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados tanto del año 2024 como de los años inmediatamente anteriores. Situación que se ha revisado, ingresando y consultando a través de los códigos DANE de los registros de las instituciones presentes.

Balance de la gestión

1. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el 2025?

Sobresaliente, después de terminar el periodo de análisis se evidencia que se cumplió con un 95.15% de las 206 actividades planeadas para vigencia, y se registraron otras en documento Excel (163 actividades no planeadas) con sus respectivas evidencias.

2. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante 2025?

1. Control normativo y verificación de condiciones de prestación del servicio 96.88%
2. Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación 96.92%
3. Control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales 100%
4. Control sobre cobertura y permanencia escolar 88%
5. Control a la prestación de servicios de educación inicial 100%
6. Gestión directiva y estratégica de los EE oficiales 95.65%
7. Garantía del derecho a la educación 100%

A la fecha de este reporte, los ejes temáticos con cumplimiento del cien por ciento (100%) son Control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales, Control a la prestación de servicios de educación inicial y Garantía del derecho a la educación, con un cumplimiento superior al noventa y cinco por ciento (95%) son Control normativo y verificación de condiciones de prestación del servicio, Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación y Gestión directiva y estratégica de los EE oficiales.

El eje temático con el menor cumplimiento, ochenta y ocho por ciento (88%) en la ejecución fue Control sobre cobertura y permanencia, por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

La actividad ejercer control normativo verificando el reconocimiento oficial, la licencia de funcionamiento, la aprobación de sedes, ciclos y programas y/o la legalización de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en las Instituciones de ETDH no pudo ser ejecutada en su totalidad debido a que la carga laboral en el proceso de inspección y vigilancia fue mayor a la esperada, debido a la radicación de solicitudes de licencia de funcionamiento, registro y renovación de programas, que conllevó al estudio y visitas de otras instituciones educativas para el trabajo y desarrollo humano.

A pesar de lo mencionado, la Secretaría de Educación de Bucaramanga ejecutó un total de 163 actividades no planeadas, que corresponden a setenta y nueve (79%) más de los planeados.

3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el 2025?

El Macroproceso de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Bucaramanga recibió durante el año 2025, 236 requerimientos, con un incremento del 28.96% en relación al mismo período del año 2024, teniendo como pico de presentación de casos el mes de marzo de 2025, con 30 eventos (12.71%) de las quejas presentadas en el año 2025, mientras que los meses de agosto y septiembre presentaron el menor número de quejas, con 11 requerimientos (4.66%) cada periodo.

En la gráfica siguiente se presenta la variación de PQRS entre 2025 y 2024.

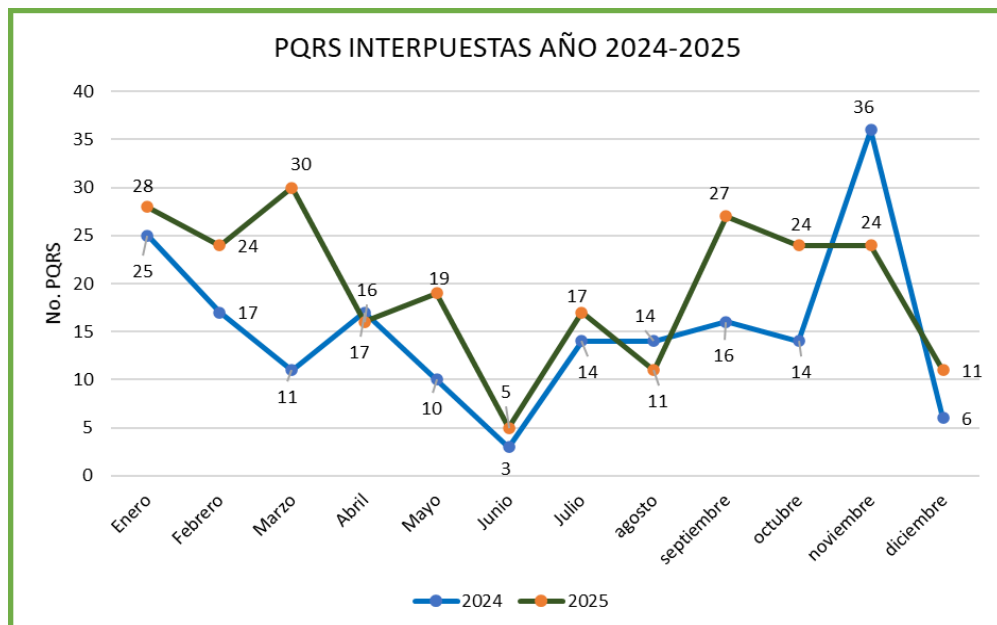
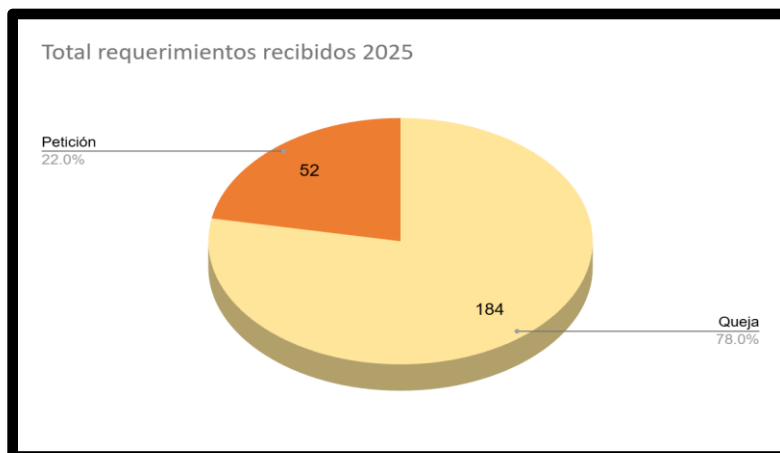


GRÁFICO: COMPARATIVO DE REQUERIMIENTOS RECIBIDOS. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2024 VS 2025, A 31/12/2025

De solicitudes de PQRS recibidas en 2025, 184 (77.97%) son quejas y 52 (22.03%) son peticiones, tanto de instituciones educativas oficiales y no oficiales; como de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, como se observa en el gráfico siguiente.



De las cuales, 124 (52.5%) provienen del sector privado y 112 (47.5%) del sector oficial

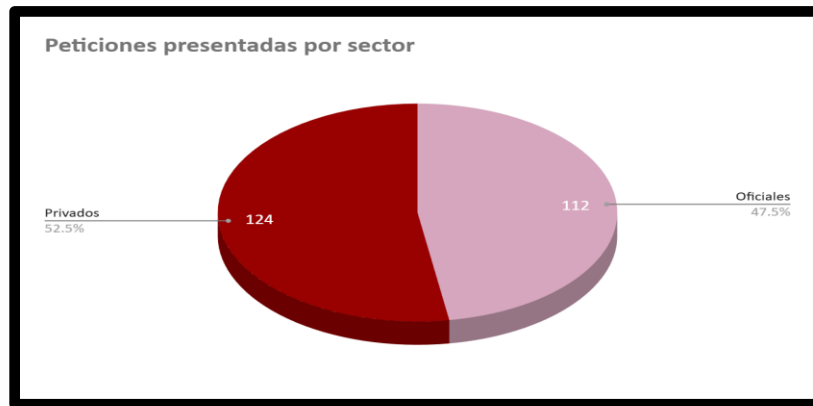


GRÁFICO: TOTAL PETICIONES RECIBIDAS POR SECTOR. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A 31/12/2025

Dentro de las peticiones que se clasificaron como otras (16.10%), se reciben por solicitudes de intervención relacionados con la gestión administrativa en el establecimiento educativo, no contratación de docente auxiliar para grupos de preescolar, docentes que no cumplen con el perfil, devolución de dinero, entre otras.

Descontando otras motivaciones, las quejas con mayor participación se focalizan según la siguiente tipología:

- **Vulneración de derechos a la educación (14.83%):** estos requerimientos son presentados por los ciudadanos debido a que ellos perciben que se está vulnerando el derecho a la educación cuando el establecimiento educativo restringe el acceso a los estudiantes por la presentación personal, o no se entrega el observador del estudiante a los acudientes para trámites en otra institución educativa, prestación del servicio en horarios o sedes no autorizados, o no se permite el ingreso del estudiante al colegio.
- **Queja directivos y/o docentes (12.71%):** estas quejas se presentan debido a que el ciudadano percibe que hay irrespeto por parte de los directivos y/o docentes o porque el docente no tiene las competencias para ejercer su labor. En estos casos, sí se evidencia un posible comportamiento inadecuado del directivo o del docente de una institución educativa oficial, se remite el caso al proceso de Talento Humano, para que ellos trasladen el caso a Control Interno Disciplinario; en el caso de las IE no oficiales, según sea el caso, se le remite al rector y se le solicitan evidencias sobre el debido proceso llevado a cabo en el establecimiento educativo.
- **Convivencia escolar (11.44%):** en relación con las situaciones de convivencia escolar, la mayoría de las PQRS se relacionan con agresiones entre los estudiantes, o casos de bullying. En este aspecto se ha presentado una variación de casos entre el 2024 con 14 situaciones en todo el año frente a 27 (el 11.44%) a diciembre 31 de 2025, con un incremento entre los períodos analizados del 92.86%. Con base en esa tendencia de incremento, la Secretaría de Educación toma la decisión de contratar a una persona para acompañar a los establecimientos educativos no oficiales cuando se presentan este tipo de situaciones.

En el gráfico siguiente se muestra la tipología de los casos presentados en 2025

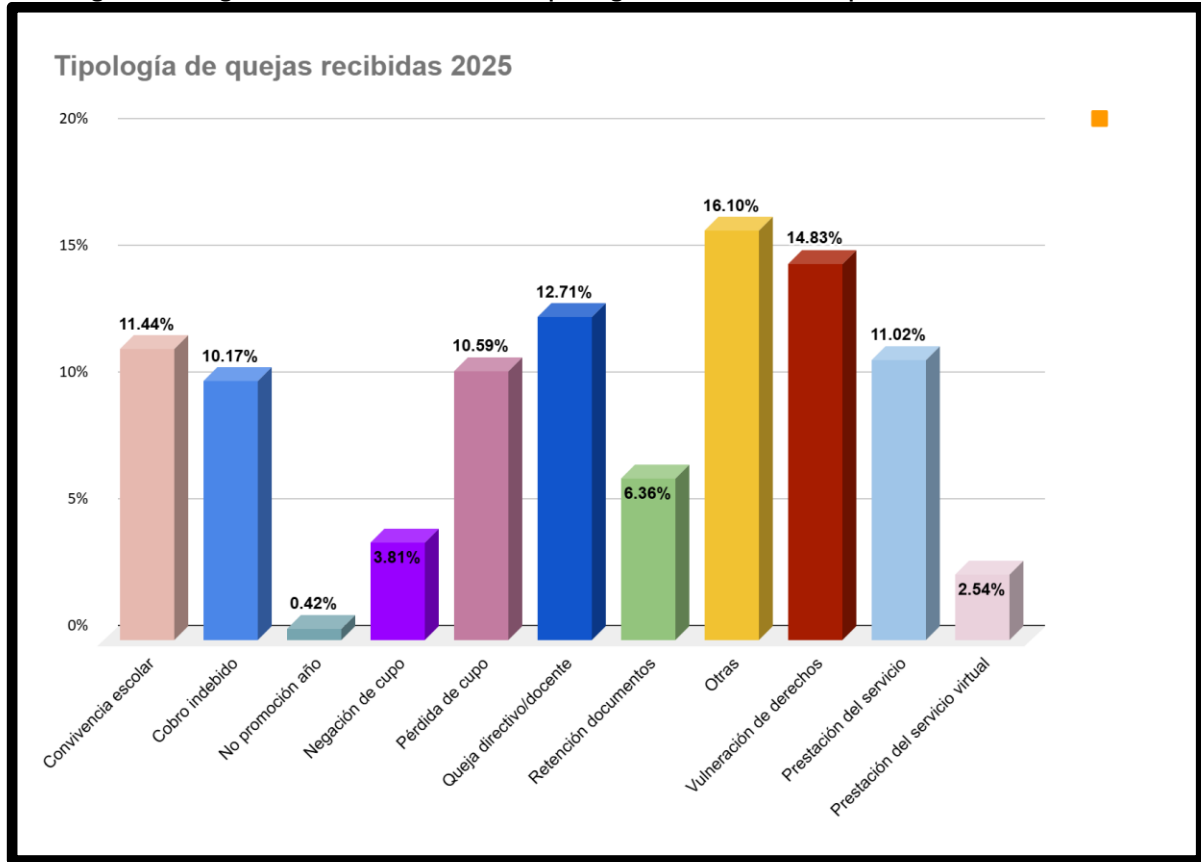


GRÁFICO: TIPOLOGÍA DE QUEJAS RECIBIDAS. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A 31/12/2025

4. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante 2025 y fueron los esperados?

La Secretaría de Educación expidió la Circular 489 de 2024 “Presentación Guía para Rendición De Cuentas” mediante la cual se dan las directrices para presentar la rendición de cuentas por parte de las instituciones educativas oficiales de la ciudad. Así mismo, se diseñó una rúbrica con el fin de valorar la entrega de la información con base en los siguientes aspectos:

- Puntualidad
- Calidad de la información
- Evidencias (convocatoria, informe y actas de reunión u otros registros)
- Concordancia de la información con la Circular 489 de 2024.

Con base en esta estrategia de valoración, se logró mejorar ostensiblemente el cumplimiento por parte de las instituciones de la presentación de la rendición de cuentas, con una oportunidad del 89.13%, mientras que en 2024 sólo el 30.43% de las instituciones presentaron a tiempo el informe.

5. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?

En el marco de la campaña lanzada desde el Ministerio de Educación “Estudia en Regla”, la Secretaría de Educación de Bucaramanga diseñó el componente “Bucaramanga estudia en Regla”, que en una primera fase se denomina “la toma de Bucaramanga”, consistente que el equipo de Inspección y Vigilancia está un día al mes en las calles de la ciudad, en una comuna y barrios focalizados revisando in situ las condiciones de legalidad de los prestadores de servicio educativo, tanto formales como informales, para que se cumpla con la normatividad vigente.



FOTO: CAMPAÑA ESTUDIA LEGAL, COMPONENTE “TOMA DE BUCARAMANGA”